

## RECENSIONES DE LIBROS

ROMAN, C.: *Sobre el Desarrollo Económico de Andalucía*. Málaga, edic. Arguval, 1987, 136 páginas.

La obra que nos ocupa recoge las reflexiones de un economista andaluz acerca de la realidad económica y social de su tierra —nuestra tierra—, y más concretamente sobre la naturaleza del atraso económico que padece y de sus posibles vías de solución.

El profesor Román se ocupa, en ella, de describir como ha fracasado el modelo de crecimiento industrial convencional en Andalucía, por haber consolidado la situación de subdesarrollo, marginación y dependencia que caracteriza a la economía de nuestra Comunidad, toda vez que sus características socioeconómicas lo han hecho, hacen y harán, a todas luces, inviables. Esta es la idea que late bajo las tres partes en que esta dividido el trabajo, siendo a la vez, el hilo conductor que lo lleva a proponer las soluciones idóneas para sacar a Andalucía de la situación en la que se halla inmersa, después de examinar las causas del estado de subdesarrollo.

Tras una breve introducción en la que se exponen los rasgos físicos y demográficos más destacados de nuestra región, en la primera parte se describen, de forma clara y concisa, los aspectos esenciales del subdesarrollo andaluz. Indicadores como el nivel de producción, la renta, inversión, desempleo, calidad de vida y estancamiento ponen de manifiesto como la economía andaluza ha padecido los efectos del proceso de crecimiento español de los años 60. Mayor interés tiene el estudio de la estructura productiva:

- El elevado peso del sector primario acusa los efectos de un enorme atraso, fruto del auténtico abandono del sector como consecuencia de una política que lo ha discriminado en aras del crecimiento industrial, no necesariamente andaluz, trayendo consigo un porvenir harto dificultoso para un gran número de familias.
- Habiendo sido Andalucía, en los albores del siglo XIX, la pionera de la revolución industrial en nuestro país, la característica primordial de la industria andaluza en la actualidad es su escasa entidad, tanto en el conjunto nacional como en el del propio marco productivo andaluz, respondiendo al prototipo de las zonas subdesarrolladas: los subsectores clave apenas tienen presencia y los predominantes son los ligados a los recursos naturales, con una presencia casi testimonial, en el mejor de los casos, del proceso transformador y aditivo de valor. Así, el autor reitera el hecho de que la industria química, la más dinámica, se limita exclusivamente a la química básica, estando reservadas las etapas finales, más rentables, a otras regiones.

- En cuanto al sector servicios, es evidente la “terciarización por subdesarrollo”, dado que a pesar de su continuo crecimiento, la productividad es inferior a la media nacional. Los subsectores predominantes, Hostelería y Administración Pública, están caracterizados por su localización temporal y espacial, lo que unido a la gran proliferación de negocios de tipo familiar denota una clara situación de subdesarrollo.

Si a esta precaria estructura productiva se añade la fuerte concentración geográfica de las actividades económicas, la debilidad de las relaciones existentes entre ellas y la desconexión reinante entre los subsectores más relevantes, las conclusiones a las que llega el profesor Román son tan realistas como desalentadoras:

- Situación de dependencia de la economía andaluza con respecto a otras áreas con mayor nivel de desarrollo.
- Marginación casi total en el proceso de toma de decisiones que afectan a nuestra Comunidad.

Esta panorámica general se ilustra con una serie de cuadros estadísticos que, sin ánimo de ser exhaustivos, corroboran las afirmaciones que se hacen a lo largo de la obra y que bien pueden servir al lector interesado de referencia para conocer las estadísticas fundamentales sobre Andalucía, lo que constituye un acierto del autor.

En la segunda parte se examinan las causas del subdesarrollo económico y social de Andalucía, y es aquí donde se aborda, de forma expresa, la idea que destacábamos al principio: la culpabilidad del modelo de crecimiento industrial, introducido en España en 1959. Esa supuesta industrialización ha invalidado en Andalucía las previsiones teóricas del modelo, tal y como cabía esperar a tenor de las notas predominantes de ese atraso económico y social, de entre las que merece la pena señalar: la atonía inversora de la agricultura por la falta de espíritu empresarial, las mayores expectativas de rentabilidad de la industria, la burguesía rentista, que lejos de desarrollar actividades propiamente empresariales, asume el papel de dependencia asignado y la ausencia de una política económica tendente al equilibrio entre regiones. Por todo ello, como se destaca en el libro, aún habiendo aumentado el Producto Interior Bruto andaluz, Andalucía alcanza la tasa de paro más alta de todas las Comunidades Autónomas, la emigración es superior a la de cualquiera de ellas y la renta per cápita es inferior a la media nacional en cualquiera de las ocho provincias. De este modo la contribución de nuestra economía al crecimiento español se traduce en su escasa incidencia dentro de nuestra región.

La tercera parte es, sin duda, la más atractiva y sugerente de la obra, pues en ella se indican las medidas tendentes a paliar el subdesarrollo andaluz; medidas que han de ser las que configuren el futuro económico de Andalucía, dando ya por sentado que el patrón industrializador a ultranza ha fracasado incluso en las economías con un alto nivel de desarrollo, tras la crisis internacional. Un mayor crecimiento, sin más, es ya insostenible y cualquier replanteamiento que se haga ha de pasar, necesariamente, por la búsqueda de una mayor eficiencia. Carlos Román señala la posibilidad —y hasta la

necesidad— de un mayor protagonismo del gobierno autónomo a la hora de diseñar la estrategia para salir de esta precaria situación, dentro de un espacio económico mundial concebido de forma flexible. Esto requiere un cambio diametral de la filosofía del crecimiento económico andaluz, con una nueva concepción del desarrollo como un proceso integral más atento a mejorar el nivel de vida que a elevarlo. Es el sector privado, en su opinión, ha de ser el agente propulsor de este cambio, dentro del marco del sistema de economía de mercado y prestando atención preferente al problema del paro, por ser el más acuciante de cuantos ensombrecen el panorama social andaluz.

Pues bien, dicha estrategia ha de cimentarse en dos pilares fundamentales:

1. Industrias de alta tecnología. En este sentido, el autor destaca la necesidad de configurar nuestro futuro por nosotros mismos, antes de que nos venga impuesto desde fuera, y unar esfuerzos en aquellos subsectores con futuro en los que Andalucía tiene posibilidades de especializarse y producir de forma eficiente, sin caer en la trampa de producir alta tecnología, sino de producir con alta tecnología, para evitar la reproducción de nuevos patrones de dependencia. Se hace preciso un amplio debate para determinar el papel que han de interpretar estas nuevas industrias, aprendiendo de la experiencia de otros países, en los que estas tecnologías, tras un boom espectacular del empleo, han hecho que posteriormente decaiga de forma escandalosa.
2. Industrias de tecnología intermedia. Expresión acuñada por E.F. Schumacher para designar a una serie de actividades productivas en las cuales es factible el empleo de tecnologías más sencillas y tradicionales. Dichas actividades no sólo son compatibles con las anteriores, sino que en buena medida las complementan y pueden paliar sus posibles desajustes. Este tipo de procesos tienen gran capacidad para generar empleo, favorecen la desconcentración geográfica y sectorial y articulan adecuadamente el entramado económico, a la vez que reducen el grado de dependencia y son respetuosas con el medio ambiente.

“Sobre el Desarrollo Económico de Andalucía” nos enseña, con el estilo claro y ameno que caracteriza al profesor Román, que las soluciones existen, y que para alcanzarlas es necesario desechar el viejo y caduco esquema industrializador. Es necesario un esfuerzo colectivo en pro de una nueva estructura productiva. En este sentido el libro que comentamos constituye una excelente obra divulgativa de nuestra realidad socioeconómica. Se le puede objetar la falta de alusiones más directas a la incidencia que está teniendo en la economía andaluza la integración de España en la Comunidad Económica Europea y, también, como se articularían las nuevas estrategias dentro del nuevo marco supranacional. Si bien dicha ausencia está justificada por el propio autor al principio de la obra, no hubieran estado de más algunas referencias a esta nueva situación; no se puede obviar que buena parte de las medidas que se adoptan en este foro internacional nos afectan muy directamente. Basta con pensar en lo que está ocurriendo en la agricultura. De esta forma se hubiera podido enriquecer el contenido del libro.

El mérito, indudable, de este trabajo —en la línea que ha seguido el profesor Román en otros anteriores— está en abrir cauces de esperanza para salvar a Andalucía de su grave situación, y, como él mismo dice en un pasaje de la obra “hay, pues, que generalizar la convicción de que los problemas económicos regionales (andaluces) tienen solución, pero también de que es a los andaluces, antes que a nadie, a quienes esa responsabilidad compete”. De acuerdo con el argumento, este trabajo es su aportación, o una de ellas, de cara la búsqueda de la solución de nuestros problemas, como andaluz preocupado por Andalucía y puede servir, a la par, para despertar esa convicción, tan urgente como fascinante, en el sentir de los andaluces, para lograr de este modo, que nuestra vocación autonómica sea realmente de provecho.

FRANCISCO BARBERO QUESADA  
 Profesor de Economía Aplicada.  
 Universidad de Sevilla

DE LUIS, Leopoldo: *Ensayos sobre poetas andaluces del siglo XX*, Sevilla, Biblioteca de Cultura Andaluza, n.º 74, 1986, 191 pp.

El libro ensayos sobre poetas andaluces del siglo XX resulta ser una nueva aportación a la panorámica actual de la poesía andaluza contemporánea. En este volumen Leopoldo de Luis recoge, por razones de espacio, sólo a los poetas andaluces que son conocidos hasta los primeros años de la postguerra (años cuarenta), aunque como él mismo apunta una visión completa de la poesía andaluza del siglo XX tendría que incluir estudios por el ya publicados en *La poesía aprendida* (editorial Bello, Valencia, 1975) y otros trabajos posteriores de poetas más recientes.

Desde esta perspectiva resulta interesante ver como Leopoldo de Luis se va acercando a los distintos poetas desde la singularidad propia de cada uno. Para comenzar afronta la trayectoria de Antonio Machado desde dos enfoques diferentes; en primer lugar analiza la variada valoración que la crítica tiene ante él en su evolución del quehacer modernista, y nos descubre a Don Antonio como artista del lenguaje por el que se dirige a los universales del sentimiento desde el hombre concreto. En un segundo momento amplía esta visión aportando una concepción más vital de Don Antonio, durante toda su existencia fue acompañado del buen perfume de la hierbabuena como símbolo que engloba la presencia materna y la mirada de niño-ternura que permanece en su visión del mundo.

Juan Ramón Jiménez es comentado a través del poema “¡No le toques y más / que así es la rosa!”, como resumen de una estética dónde el poema es semilla y crecimiento y la rosa fruto y perfección. Su existencia invoca al sur en “cuerpialma” y busca volver a la raíz, a la placenta materna, al magma originario. Como contrapartida vemos la mirada de Vicente Aleixandre que se mantiene fija en los pájaros imposibles y que Leopoldo interpreta como el alma de la naturaleza y su movimiento alentador. Y por ello son de vuelo cósmico y arrebatado en *La destrucción o el amor*, de vuelo deslumbrante y exaltador en *Sombra del paraíso*, y de vuelo grave y con el ala herida en *Diálogos del conocimiento* porque representan la imagen de la vida en su actividad.

También asoma a estas páginas Rafael Alberti desde su *Elegía cívica*, como kilómetro cero para el camino de la poesía social española de postguerra. Es su momento crítico donde se nos revela una revolución; aparece en crisis tanto su actividad social como su poética surrealista porque está convencido de que la salida en su momento poético se sitúa en la mutación violenta de las formas de vida dentro de una sociedad diferente. Sin embargo Luis Cernuda se nos muestra como el poeta insatisfecho frente a la sociedad, frente al tiempo y frente al amor sintiendo de este modo la sombra de la realidad hasta el más profundo pesimismo.

Tanto Emilio Prados como Fernando Villalón son desvelados en su hondo sentir por la tierra andaluza. El primero como voz angustiada y cautiva por su conciencia del destino de los demás y por su obsesión del propio ser; el segundo como apasionado andaluz y apasionado de la poesía.

Termina este volumen con unas breves pinceladas sobre Pedro Pérez Clotet, Rafael Porlán y Luis Rosales; así como un breve recorrido de la poesía andaluza en la primera época de postguerra ya que el autor intenta deshacer el tan injusto tópico de la ausencia de nombres andaluces en torno a esta etapa de poesía española. Creemos muy interesantes estas últimas páginas como situación de estos poetas en la poesía andaluza, pero al mismo tiempo echamos en falta un marco introductorio de la época anterior en la que están insertos los poetas comentados.

Por último decir que este ensayo, como se decía al principio, es una nueva aportación a la poética andaluza contemporánea y como tal merece nuestra aprobación junto con la visión que se ofrece de los diferentes poetas.

GEMA ROMERO GIL  
Lda. Filología Hispánica

ORTIZ, Fernando: *La estirpe de Bécquer. (Una corriente central en la poesía andaluza contemporánea)*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, S.A. Biblioteca de la Cultura Andaluza, n.º 20, Ensayo, 1985, 266 pp.

De alguna manera, dificultosa se nos ha presentado la realización de la reseña de este libro de Fernando Ortiz. No es recomendable —hasta absurdo es— que quien se dispone a llevar a cabo una recensión bibliográfica tenga ideas preconcebidas; lo sugente del título hizo, sin duda, que imagináramos un fondo y una forma que en absoluto teníamos derecho a imaginar.

No debe entenderse no obstante, que hayamos sufrido una desilusión total, aunque sí es cierto que esperábamos más del libro que nos ocupa. Con ello tratamos de expresar que nos encontramos ante uno de esos trabajos que, dicho en lenguaje popular, deja con la miel en los labios. Sinceramente creemos, tal vez porque más esperábamos, que Fernando Ortiz nos debe un ensayo cuando menos con mayor unidad que el que nos ocupa, pues éste, como ya advierte el propio autor, es la recolección de “algunos de mis artículos y ensayos sobre poetas andaluces contemporáneos”.

Entiéndase bien que nada recriminamos al autor. Lo que desde aquí se intenta, es pedir un esfuerzo a quien ha demostrado en los artículos y ensayos recopilados que puede ser la persona idónea para enseñarnos, y enseñarnos deleitando, cuál sea esa corriente central en la poesía andaluza contemporánea. Demostración palpable de cuanto decimos son los capítulos dedicados a Blanco White, a la actualidad de la poesía andaluza contemporánea, a Bécquer o a los Machado.

Nos muestra, cierto es, cuál es esa línea tradicional que siguen Bécquer y los demás que incluye en sus trabajos; pero el hecho de que, como ya hemos dicho, lo haga a través de artículos y ensayos aislados en el tiempo, trae como consecuencia casi lógica que el libro, como tal, adolezca de una cierta falta de unidad. Por otra parte, hay artículos que se nos antojan demasiado breves, cual es el caso del dedicado a Juan Ramón Jiménez, crítico literario.

En la Nota del autor a esta edición, confiesa que quiso incluir algunos estudios sobre autores jóvenes. Su no inclusión, obedece al consejo de los editores y al carácter divulgativo que esta colección tiene, o pretende tener. Asimismo confiesa que el criterio seguido al final es, o fue, tan discutible como cualquier otro. Sin duda; pero no podemos dejar de pensar que, o el consejo de los editores no fue bueno o nosotros estamos equivocados —lo que sin duda no sería nada extraño— en cuanto a qué signifique eso de “carácter divulgativo”. Existen a lo largo de nuestra historia muchos —tal vez demasiados— autores reivindicables; pero ¿acaso estos jóvenes autores no son los más necesitados de divulgación? ¿no es posible, al mismo tiempo, reivindicar a unos y divulgar a otros?

Mañana, de seguir en esta línea, estos jóvenes autores se convertirán en “poetas reivindicables” y el círculo seguirá siendo tan vicioso como siempre.

Reivindicar los que no fueron apreciados en su tiempo por falta de divulgación —o por cualquier otra causa—, y divulgar a los actuales que lo merezcan, para que al menos no sea esa la causa por la que haya que reivindicarlos mañana. Esta nos parece mejor política divulgativa; aunque claro está que discutible.

En cuanto a la estructura del libro sólo decir lo ya apuntado: colección de artículos y ensayos en torno al tema de la poesía andaluza, su tradición y su actualidad, y los poetas andaluces contemporáneos. Se comienza por el titulado “Actualidad de la poesía andaluza contemporánea”, para continua por “Blanco White: el exilio, no el reino” y “Bécquer y la tradición poética andaluza”, tres de los que más nos han atraído y que sintéticamente reseñaremos más adelante.

De entre los más cercanos en el tiempo incluye autores como Pablo García Baena, Julio Aumente, Aquilino Duque, M.<sup>a</sup> Victoria Atencia y Antonio Carvajal, el más joven de los autores que tiene su poesía completa publicada.

Entre aquellos y estos se dedican trabajos a “La Andalucía de Rubén Darío y al poema de Alberto García Ulecia”, “Moctezuma: la soledad del poder”. “Juan Ramón, crítico literario” es un artículo del que ya hemos apuntado su brevedad. Los Machado ocupan a continuación la atención del autor; primero con “Una ciudad y dos poetas” y a continuación con “Reivindicación de Manuel Machado”. Cernuda por dos veces, Muños Rojas y el grupo “Cántico” son los protagonistas de otros tantos trabajos.

Reseñar aquí todos los trabajos que hemos mencionado sería largo y poco provechoso; es por eso que hemos decidido reseñar aquí los tres que líneas arriba anunciábamos. ¿Criterio? Como F. Ortiz dice, uno tan discutible como cualquier otro. En este caso tal vez más; porque ha primado el gusto, la atracción personal que quien estas líneas escribe ha sentido por esos tres trabajos. Vayamos sin más dilación a reseñar brevemente los tres capítulos.

“Actualidad de la poesía andaluza contemporánea”. Nuestra poesía es actual, según nuestro autor, por tres razones fundamentales que pasamos a enumerar:

1. La poesía andaluza aporta universalidad a la española, pues no en vano hemos conocido en estas tierras la convivencia de diversas civilizaciones que nos dejaron su impronta; o por mejor decir, cuya impronta supimos asimilar.
2. Hacia fines del siglo XVIII Andalucía conoce unas muy malas condiciones económicas. Por esa razón y por otras, se produce el destierro de varios de los mejores poetas de nuestro solar. Pero a la vez se da una profundización de nuestra poesía elegía y en el mito. Con la elegía el poeta desterrado canta lo que pierde. Con el mito, erige una Andalucía, más que real, soñada.
3. Existe, por otra parte, una sociedad rural, muy poco industrializada, y ello hace que sea una constante la pervivencia de lo sagrado y del tono de apartamiento en la soledad. La “polis” es una realidad, pero la “megápolis” por las razones antes apuntadas, no existe. Por esa razón las vanguardias tienen muy poco arraigo si exceptuamos el “surrealismo”.

Por paradójico que pueda parecer, los tres motivos enunciados son causa de la renovada actualidad de la poesía andaluza. ¿Por qué?

En el primer tercio del siglo que corre, las vanguardias aportaron mucho de valioso, pero hoy no dejan de ser venerables piezas de museo, empleando las palabras de F. Ortiz. Pero es que además, hoy de nuevo se exalta la “polis” y se desprecia la “megápolis”.

En “Bécquer y la tradición poética andaluza”, se nos viene a demostrar que la obra de Gustavo Adolfo responde a una línea tradicional. Tradición que viene transmitida por el círculo de ilustrados prerrománticos sevillanos.

Como figura central del círculo al que hemos aludido aparece Alberto Lista, que a la vez es el transmisor fundamental de esta tradición poética andaluza. No hay que olvidar que fue maestro de quienes fueron los poetas más destacados de entre los poetas de la época isabelina. Por todos ellos fue respetado, y al vivir largamente llegó a ser considerado el mejor poeta vivo y el mejor crítico.

Aunque de formación neoclásica, no fue esclavo de dicha estética sino que tuvo gustos en extremo eclécticos. De ahí que aún considerando a Horacio la cumbre del buen gusto y a Meléndez el mejor poeta de aquel entonces, no dudó en elogiar a Góngora y a Lope; y no sólo eso, sino que valoró muy positivamente la poesía popular.

Rodríguez Zapata sucede a Lista en el magisterio. Como aquél de formación neoclásica, pero también como aquél abierto a las innovaciones hasta el punto de que fue quien hizo posible el triunfo del Romanticismo en Sevilla.



Fue maestro de Bécquer, y existen reconocidas afinidades entre ambos puestas de manifiesto por el profesor Ruiz Lagos en su “Estudios sobre Gustavo Adolfo Bécquer” (Madrid, C.S.I.C., 1972).

Dos pasos más hacia Bécquer son Manuel María del Mármol y Angel Marí Dacarrete. El primero por unos metros y unos elementos populares no precisamente valorados en su época. El segundo, otro alumno de Lista, con el que la línea de la tradición continúa.

Y así nos lleva Fernando Ortiz hasta Arístides Pongilioni; un gaditano con muchos paralelismos con Gustavo Adolfo. Vivió muchos años en Madrid, trabajando, como Bécquer, en diversos periódicos. Pero además, Ortiz nos habla de una triple similitud que va de la métrica a la temática pasando por la lingüística. José M.<sup>a</sup> de Cossío habla de él en estos términos: “...llega a una poesía en que el romanticismo se adelgaza y se acendra el lirismo, la intimidad lírica...”.

Prácticamente desconocido, el poeta Rafael Montesinos y el propio Fernando Ortiz han colaborado en los últimos tiempos a su difusión con sendos trabajos.

Resumiendo: queda clara la línea de la tradición seguida. Lista encabeza la línea; fue maestro de Rodríguez Zapata y de Arístides Pongilioni. Bécquer fue discípulo de Rodríguez Zapata y de Lista, y con Pongilioni coincide en el tiempo, los trabajos para subsistir en Madrid y lo que es más importante, en la métrica, temática y lingüística.

Leer “Blanco White: el exilio, no el reino” ha sido realmente gratificante. En primer lugar porque el trabajo de F. Ortiz está bien concebido, y en segundo porque hace años que sentimos una especial inclinación hacia la figura de José María Blanco, uno de los heterodoxos de Menéndez Pelayo —heterodoxo por amar la libertad y meditar sobre España con realismo y en voz alta— que en 1810 abandonaba su tierra para siempre.

Para Ortiz, su marcha es una premonición a la vez que un símbolo. España, una vez más, perdía la oportunidad de vivir la Historia a compás.

Blanco es uno de los ejemplos más dolorosos de la intolerancia de nuestro país: ciento cincuenta años sin que su obra viera la luz editada en español lo demuestran. Pero gracias a V. Llorens que desenterró su obra, Antonio Garnica Silva y Juan Goytisolo realizaron espléndidas traducciones que nos han permitido conocer el hombre y su obra, que como en un túnel del tiempo nos hace vivir su época, pudiendo el lector saber mucho de aquella Sevilla en la que nació en 1775.

F. Ortiz, con la plausible intención de hacerlo más conocido, hace un recorrido por la vida de este hombre que llegó a ser declarado oficialmente maldito; y lo hace apoyándose en su “Autobiografía” y en las investigaciones de Vicente Llorens. No nos resistimos a recoger aquí algunos datos biográficos de este hombre singular e incomprendido; quizás así aportemos nuestro pequeño grano de arena para su mayor y mejor conocimiento. Seremos muy escuetos, pues no hay espacio para nada más.

La auténtica razón de su vocación sacerdotal hay que buscarla en la obligación que tenía a los ocho años de acudir al negocio familiar. Fue pues una escapatoria que le ayudó a culminar su madre, ya que al mostrar su inclinación no dejó escapar la ocasión de ver cumplido su deseo.

A los catorce años, estudiante en los Dominicos, era capaz de replicar al profesor respaldado por el bagaje de conocimientos adquiridos en la pequeña pero, al parecer, selecta colección de libros que una de sus tías paternas poseía. Poco faltó para que fuera expulsado.



Ya universitario, adquiere más formación por las lecturas y las conversaciones mantenidas con Mármol, Lista o Arjona, sus amigos de entonces, que por la que la propia institución universitaria pudiera proporcionarle. Había llegado el momento de adquirir el compromiso definitivo con la Iglesia; la verdad es que de no ser por los consejos de Arjona y por el disgusto que hubiera supuesto para su madre, la renuncia a tal unión hubiera estado servida. Con tan sólo veintisiete años ostentaba el cargo de Capellán Real de la Catedral de Sevilla; tenía pues ante sí una importante carrera eclesiástica, “pero siempre me han sido intolerables el disfraz y el disimulo precisamente en estos asuntos”.

Crisis de creencias religiosas. Dispensa eclesiástica. Madrid. Napoleón... ¿Con los franceses o contra ellos? Como ilustrado: Francia, su tutela, sólo puede traer beneficios. Como liberal: los espaloles tienen derecho a elegir su forma de gobierno.

Le gana su espíritu liberal. Sevilla. Colaboración en el “Semanario Patriótico” editado por la Junta Central. Una orden del gobierno prohíbe su publicación. Cádiz... El exilio exterior, el destierro, está próximo..., y al fondo siempre y para siempre, España. Atacado fuertemente, cae en el desengaño y la soledad: muchos de sus enemigos de ahora han sido sus amigos de siempre.

Su obra es de una extraordinaria complejidad. Ortiz lo estudia como prosista calificándolo de excepcional. Como crítico es quien inaugura la crítica romántica en España con artículos sobre “La Celestina”. Como poeta, sin serlo de primer orden, afirma F. Ortiz que sus versos no fueron a la zaga de los mejores de su época; continúa la tradición de los poetas del XVI. Por último, como periodista destacó en forma extraordinaria, siendo en los periódicos donde volcó sus conocimientos e ideas sobre política, religión, arte, literatura y filosofía.

No nos parece oportuno extendernos más en esta recensión. Aún con las reservas expresadas al principio nos permitimos recomendar la lectura de este libro de F. Ortiz e insistimos en nuestra petición al autor de que vuelva sobre el tema con mayor cohesión y amplitud. Los autores jóvenes que él menciona en el prólogo, merecen y necesitan la debida divulgación.

M. HENARES ORTEGA  
Escritor.

**BERNALES BALLESTEROS, Jorge y GARCIA de la CONCHA, Federido:** *Imagineros andaluces en los siglos de Oro*, Biblioteca de la Cultura Andaluza, Número 54, Sevilla, 1986, 188 pp.

Llega a nuestras manos este magnífico volumen cuyos autores han tenido la capacidad de sintetizar en tan poco espacio la labor de los imagineros andaluces en los siglos de Oro. Y no sólo es la síntesis, sino también la labor de ubicación cronológica de sus diferentes estilos, períodos y escuelas que en ellos se dan. Se trata de unas expertas plumas en el tema y ello se ve de manera evidente por cuanto se puede apreciar la capacidad de los mismos para conseguir excelentes metas, tan sólo limitadas por la extensión obligada que el volumen comporta.

Esta limitación es expuesta por ellos mismos en el capítulo introductorio, pues se nos anuncia “como su intención, la de hacer una breve semblanza de los imagineros andaluces en la que se ha considerado la mejor época de la escultura hispánica, y que no es otra que la que se extiende entre los años finales del siglo XVI hasta los postreros del siglo XVIII”.

Los imagineros andaluces en el siglo XVIII han sido tratados hasta ahora de una forma más bien primaria, englobando bajo el concepto de “barroco” a toda una serie de autores que ni tienen su origen en este movimiento ni siquiera pertenecen a una sola unidad geográfica, sino que se trata de una diáspora que, si bien parte en su punto de origen de Andalucía, tiene diversos matices diferenciadores que nos hacen ver una riqueza mucho mayor de la que en un primer golpe de vista pudiéramos apreciar.

El fenómeno de los imagineros barrocos andaluces es, en general, complejo; sus influencias en muchos casos son de raíces diferentes y su irradiación, muy extensa. Pensemos que el barroco canario o el barroco que se da en el campo de la imaginería en América tienen como punto de referencia a Andalucía y aquí, a su vez, hay diversas escuelas y tendencias, lo que nos lleva a considerar la envergadura del problema. Los profesores Bernal y de la Concha han sabido hábilmente reconducir el tema y tratarlo de forma hasta harto brillante, lo cual no es tarea fácil teniendo en cuenta lo complejo del fenómeno.

La obra está dividida en cuatro partes bien diferenciadas: En la primera parte, se exponen una serie de generalidades sobre la escultura y la imaginería, sus diferencias temáticas y desarrollo en las escuelas andaluzas, así como los materiales y técnicas empleados.

En la segunda parte, se nos pone de manifiesto la diferencia entre la escuela sevillana y la granadina. Efectivamente, la escuela sevillana tiende más a lo aparatoso, a lo monumental; ello, en contraste con la escuela granadina, que se centra más en lo íntimo y recogido. Ambas escuelas son de una gran importancia, pues producen imagineros casi irrepitibles, por cuanto su calidad es difícilmente mejorable. Pese a todo, no se puede hablar de unas zonas geográficas delimitadas para ambas, pues se comprueba fácilmente cómo la influencia de la escuela sevillana penetra en zonas de lógico dominio granadino y viceversa.

Entre ambas, la escuela sevillana logra una mayor proyección, pues al ser Sevilla puerto obligado hacia Canarias e Indias, partirá hacia esta zona un rico legado que perdurará mucho tiempo y que marcará la importancia de la imaginería americana.

Los autores periodizan la época de los imagineros en tres etapas:

- a) Etapa manierista. Se produce a fines del S. XVI, una vez consolidada la influencia escultórica renacentista. Es ahora cuando nacen ambas escuelas.
- b) Período del realismo o primer momento del Barroco. En esta época conviven lo manierista con las formas que poco a poco van llegando de la Italia barroca de Bernini.

- c) Período de pleno Barroco, con dos subperíodos: El primero, que corresponde al dinamismo y a las creaciones monumentales. Se trata de la época de Pedro Roldán y Francisco Antonio Gijón en Sevilla, y la de Alonso Cano en Granada. Este subperíodo termina a fines del siglo XVII. Otra etapa, la segunda, corresponde al siglo XVIII y llega hasta bien entrada la mitad del mismo. Período éste de menor calidad artística y premonitoria de su oficial agotamiento, por las ideas recién llegadas del mundo neoclásico.

Es evidente que el Barroco en el campo de la imaginería se “agota”, como hemos dicho antes, oficialmente en los años postreros del s. XVIII. Sin embargo, aún hoy día es fácilmente comprobable que proliferan los talleres dedicados a tallas de imágenes barrocas; por otra parte, uno se pregunta: ¿cómo es posible que las plazas para profesores de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla (que es, como sabemos, una creación borbónica y, por tanto, con un espíritu fundamentalmente neoclásico) tengan tantas dificultades para cubrirse? Tenemos que llegar a la conclusión de que el barroco en la imaginería aún no ha muerto.

Todo ello es puesto de manifiesto por los autores, los cuales han logrado hacer un volumen de gran calidad. La obra posee, además, abundantes descripciones y fotografías, finalizando con un exhaustivo catálogo y una muy nutrida bibliografía.

Estamos, pues, ante un gran libro, pese a la limitada extensión del volumen y pensamos que servirá de obligada guía y consulta a todos cuantos estén interesados en el conocimiento de los imagineros andaluces de los siglos de Oro.

ANTONIO PEREZ GONZALEZ  
Licenciado en H.<sup>ª</sup> del Arte

*INPRO: Resúmenes numéricos y estadísticas del Padrón Municipal de habitantes de la Provincia de Sevilla (al 31-3-1986)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1987, 522 pp.

La Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A. (INPRO), de la Diputación Provincial de Sevilla, ha publicado recientemente un voluminoso trabajo donde se recogen en forma de tablas y gráficas estadísticas la información más relevante que se deriva directamente de las hojas padronales del último Padrón Municipal de Habitantes realizado en 1986.

Establecidas las fuentes (hojas padronales) y fijado el ámbito temporal en el año 1986 (más precisamente con referencia a la situación existente el día 1 de Abril de 1986, según reza en la propia hoja padronal), queda por referirnos al dominio espacial. La unidad espacial de este trabajo de recapitulación y tabulación estadística es la provincia de Sevilla y cada uno de sus municipios. No se presentan datos de otras agrupaciones posibles como comarcas o la propia área metropolitana, que si bien pueden deducirse directamente, sin dificultad, de la información básica proporcionada no puede

decirse lo mismo para aquellos núcleos de población que aún no teniendo la entidad administrativa de municipio poseen, sin embargo, un volumen de población importante. Obviamente esta limitación no es un defecto del propio trabajo, y menos algo que pueda imputarse a su proceso de realización, dado que es consecuencia directa de las fuentes utilizadas para el mismo.

Los dos volúmenes en que se presenta este trabajo se siguen sin solución de continuidad, y poseen con ello la misma estructura: Una sucesión continua de los datos y gráficas correspondientes a los diferentes municipios ordenados alfabéticamente, lo que facilita, sin duda, la búsqueda y acceso a la información presentada. Asimismo se incluye una detallada y doble información para el total provincial (en su conjunto y con exclusión de la capital) que es de uso frecuente en las comparaciones realizadas de cada municipio con la provincia. Por último se incluye un resumen de los datos de la provincia y sus municipios que puede ser usado como una fuente de acceso rápido para el estudio y análisis comparativo intermunicipal.

Como ya se ha señalado, la estructura de los datos presentados en este trabajo es la determinada por la propia hoja padronal, de la que se incluye un modelo. Los datos se refieren a las siguientes características:

- Población de Derecho.
- Población de Hecho.
- Situación de Residencia:
  - Presentes (residentes presentes el 1 de Abril de 1986).
  - Ausentes (residentes circunstancialmente ausentes esa fecha).
  - Transeúntes (residentes en otro municipio y que se encontraban en éste a esa fecha).
- Sexo.
- Edad (grupos según intervalos de 5 años, detallando la población infantil para cada año).
- Estado Civil:
  - Solteros.
  - Casados.
  - Viudos.
  - Separados (lo sean legalmente o de hecho).
- Titulación escolar o académica:
  - No saben leer o escribir.
  - Sin estudios.
  - Primaria.
  - Elemental Grados 1 y 2.
  - Superior Grado 1.
  - Superior Grado 2.
  - Superior Grado 3 Medio.
  - Superior Grado 4 Universitario.
  - Otros.

— Actividad de la Empresa:

- Agricultura.
- Industria.
- Construcción.
- Servicios.
- Otros.

(De estas dos últimas características se da un desglose de sus contenidos en una nota preliminar, páginas 9 a 14).

— Situación en la ocupación.

- Empresario (patrón o profesional que da trabajo a personal).
- Trabaja por cuenta propia (incluidos los empresarios, patronos o profesionales que no dan trabajo a personal).
- Trabaja en Cooperativa.
- Trabaja fijo por cuenta ajena.
- Trabaja eventual o interino por cuenta ajena.
- Remuneración no reglamentada (empresas o negocios familiares, comunidades religiosas, etc.).
- Otra situación distinta de las anteriores.

— Lugar de trabajo o estudio:

- No tiene lugar fijo.
- Trabaja o estudia en este municipio.
- Trabaja o estudia en otro municipio.
- Otra situación.

— Lugar de nacimiento:

- Propio municipio.
- Resto de la provincia.
- Almería.
- Cádiz.
- Córdoba.
- Granada.
- Huelva.
- Jaén.
- Málaga.
- Badajoz.
- Resto del país.
- Extranjero.

— Relación con la actividad:

- Cumple el servicio militar.
- Está trabajando.
- Buscando el primer empleo.
- Parado y buscando empleo (habiendo trabajado antes).

- Retirado, jubilado, pensionista, etc.
  - Rentista (vive de alquileres, dividendos u otros rendimientos).
  - Labores del hogar.
  - Incapacidad permanente.
  - Otros (menores no escolarizados, opositores, etc.).
- Estructura familiar:
- Matrimonio sin hijos.
  - Matrimonio con hijos.
  - Madre con hijos.
  - Padre con hijos.
  - Sin núcleo familiar.
- Componentes (número de personas que integran la familia relacionada en la hoja padronal).

La relación de tablas por el orden que aparecen para cada municipio es la siguiente:

- I Población según situación de residencia, sexo y edad.  
Población de derecho.  
Población de hecho.
- II Población de derecho según estado civil, sexo y edad.
- III Población de derecho según edad o sexo y actividad de la empresa.
- IV Población de derecho según edad y localización de trabajo o estudio.
- V Población de derecho según edad o sexo y situación en la ocupación.
- VI Población de derecho según edad o sexo y lugar de nacimiento.
- VII Población de derecho según edad o sexo y titulación escolar o académica.
- VIII Número de familias (hojas padronales según componentes y situación en la ocupación de la persona principal).
- IX Número de familias (hojas padronales según componentes y titulación escolar o académica de la persona principal).
- X Número de familias (hojas padronales según componentes y estructura familiar).
- XI Población de derecho activa en paro, según edad, actividad de la empresa y sexo.
- XII Población de derecho activa en paro, según edad, estado civil y sexo.
- XIII Población de derecho según edad o sexo y relación con la actividad.

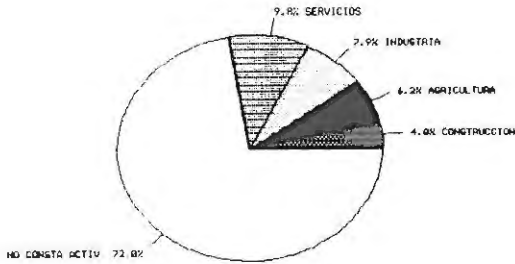
La información gráfica proporcionada se puede agrupar en:

- a) Pirámides de Población.
- b) Comparación del Municipio con el total provincial.
- c) Comparación del Municipio con la provincia excluida la capital.

Los gráficos utilizados en estos dos últimos apartados se refieren a la proporción de población, municipal o provincial, representadas mediante bloques superpuestos, según el estado civil, la actividad de la empresa y el nivel de instrucción.

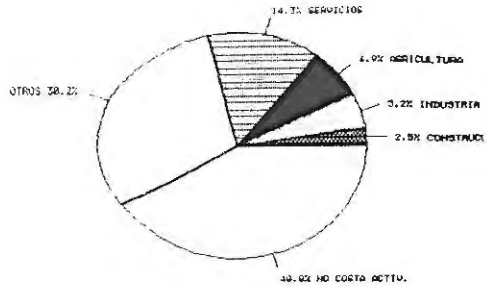
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El VISO DEL ALICOR



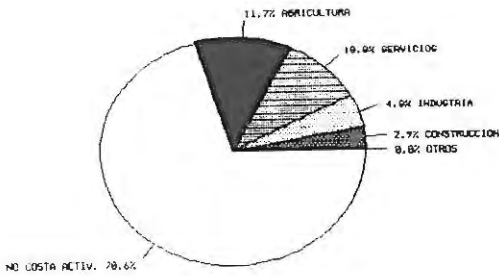
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Provincia de SEVILLA (incluido CAPITAL)



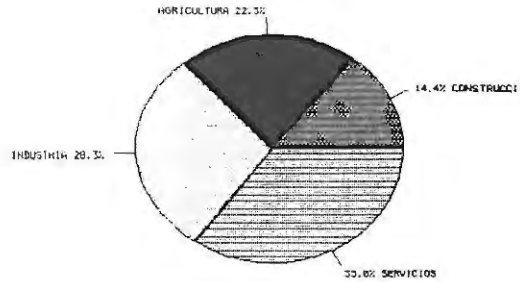
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Provincia de SEVILLA (sin la CAPITAL)



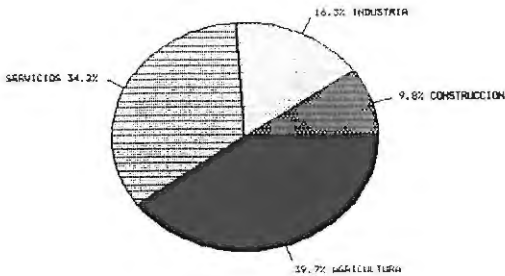
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El VISO DEL ALICOR



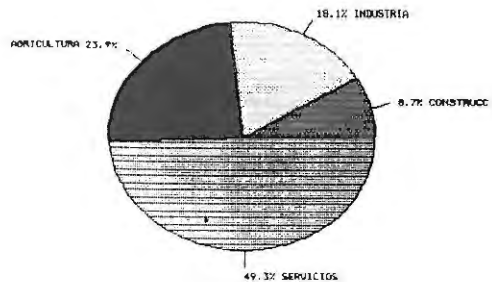
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Provincia de SEVILLA (sin la Capital)



ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Provincia de SEVILLA (incluido Capital)





Para concluir este comentario debemos señalar que, sin menoscabo del mérito que nos merece ni del interés intrínseco que posee este trabajo, el tratamiento de la información gráfica, con el grado de subjetividad que le es propio a este campo, no ha sido totalmente afortunado debido a que:

1. En las pirámides de población, la escala numérica se encuentra ligeramente desplazada y se echa de menos una escala horizontal que habría contribuido a su mejor lectura. Asimismo, el perfil de las pirámides no se aprecia con nitidez, debido a la representación discontinua utilizada, con lo que se pierde el impacto visual de una de las principales propiedades de la población que se pone de manifiesto con estas gráficas.
2. En los restantes gráficos, diagramas de bloques, es dudoso el interés de haber seleccionado tales gráficas. Desde un punto de vista puramente metodológico no se debería haber recurrido a representar mediante superficies lo que se desea que sea visto en longitud (altura de cada bloque), ya que en principio se pierde la primera apreciación visual de la representación, la que, por otra parte, es su principal razón de ser. En este mismo sentido la idea de superponer los bloques poco contribuye a su clarificación, dado que el solapamiento oculta parte de la superficie que ha de ser intuida por el lector. Además, dado que las proporciones rara vez alcanzan un valor notable, mantener una escala constante de 0 a 100 % en todas las gráficas, sacrifica una mayor claridad de las mismas.

En este punto merece la pena señalar como una representación mediante sectores circulares, de la que se adjunta un esquema, independientemente para el municipio, el total provincial y la provincia con exclusión de la capital, habría resuelto mejor el problema, además de poner mejor de manifiesto la distribución o reparto de la población entre las diferentes modalidades para cada característica, y se hubiera resaltado con más claridad el peso del municipio capital en el total provincial.

Por otro lado, en lo referente a la validez de los datos proporcionados, la propia publicación señala en su nota preliminar que no se han depurado errores, y que son, en cierto sentido, una transcripción directa de los contenidos en las hojas padronales. Ahora bien, una ordenación y proceso de tabulación del volumen de datos que se ha llevado a cabo en este trabajo es precisamente la mejor oportunidad para, tras un ligero análisis, detectar algunas anomalías que podrían haber sido subsanadas, incluso mediante una entrevista directa, en el caso de pocos datos. Así se podría haber evitado que aparezcán datos de menores de 4 años (en el municipio de Sevilla) que son Casados (12+2) o Viudos (5) por citar un ejemplo que puede ser significativo. Situaciones como estas pueden provocar una reacción de excesiva desconfianza por parte del lector hacía el conjunto total de los datos recogidos.

Aunque de estas observaciones finales se pueda traslucir una opinión o valoración negativa de este trabajo, nada queda más lejos de la intención del autor de este comentario que, salvadas las anteriores apreciaciones que pueden ser tenidas en cuenta en publicaciones posteriores, valora muy positivamente el esfuerzo y el trabajo realizado, y saluda venturosamente la puesta a disposición del estudioso y público en general los datos estadísticos del Padrón Municipal, que han permanecido ocultos y sin tratamiento estadístico hasta el presente.

Esperamos y deseamos vivamente que la Diputación Provincial de Sevilla siga por este camino, ahora emprendido, de apoyar, facilitar y dar publicidad a los datos estadísticos municipales de los que tan escasos nos sentimos.

JOSE MARIA ALBA RIESCO  
 Profesor Titular de Economía Aplicada.  
 Universidad de Sevilla.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, JUNTA DE ANDALUCIA: *El transporte comarcal como instrumento de ordenación territorial. Estudio en zonas de baja densidad de Andalucía y aplicación práctica para la Sierra del Segura*, Sevilla, 1986, 185 pp.

Con agrado —y por qué no decirlo— con cierta admiración hay que acoger la publicación de este informe por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Y digo con agrado porque, sumidos en una vorágine de estudios tendentes a “organizar y ordenar el territorio”, nos hemos acostumbrado a leer textos con un acento marcadamente descriptivo y con formulaciones en exceso teóricas. Actualmente deambulamos en una carencia de textos y trabajos prácticos que propongan —siquiera sea tangencialmente— soluciones y actuaciones concretas sobre el territorio teniendo como perspectiva la coherente ordenación de éste.

Cierto es que el texto en cuestión presenta lagunas y algunos puntos un tanto abstractos —poco claros— que, a mi entender, no minimizan en su concepción global ni la filosofía ni la metodología de la que hace gala la obra.

Los términos que conforma el título se deben englobar en dos campos conceptuales distintos pero mutuamente interrelacionados; “instrumento” y “transporte” de una parte, y de la otra “comarcal” y “ordenación territorial”.

No cabe duda de que el transporte —tanto a niveles teóricos como sobre todo prácticos— es un instrumento clave para la ordenación territorial ya que, debidamente planificado, puede llegar a articular, vertebrar e interrelacionar los distintos elementos (sectores productivos, actividades, población, etc...) que conforman el territorio. En una palabra, el transporte puede y debe coadyuvar en el difícil camino de establecer una coherente conceptualización del espacio.

Ahora bien, hasta la fecha, y debido a la política planificadora —por darle este inmerecido nombre— llevada a cabo en España, en especial a partir del período autárquico, en materia de transporte —causa y consecuencia a la vez de la nula perspectiva de ordenación territorial de nuestro país— se ha caracterizado, sobre todo, por su nulidad e inoperancia. De tal forma, más que en un elemento de estructuración espacial, el transporte se ha convertido en un elemento impulsor y esleorizador de la actual dinámica de desequilibrio territorial (demográfico, económico, social, etc...).

Más que a esquemas y propuestas razonadas y organizadas, el sistema de transporte —en su triple concepción: infraestructura, medios y flujos— ha respondido a una planificación de criterios que buscaban la máxima rentabilidad (o rentabilidad inmediata), primando siempre las realizaciones a corto plazo sobre las de medio-largo plazo. Consecuencia de ello, la creación de un sistema de transporte claramente desconexo, desarticulado, incoherente y favorecedor de los actuales desequilibrios territoriales (campo-ciudad, montaña-valle, interior-costa, etc...). Este sistema “planificador” de “tecnología dura” según DIAZ (1977) (“Alternativas al transporte y modelo territorial” *Información Comercial Española*, 531), largamente extendido u horizontal (en el espacio) y verticalmente (en el tiempo) ha posibilitado la creación de una dinámica en las estructuras espaciales y productivas poco coincidente con la que debe guiar los trabajos que pretendan una lógica en la ordenación espacial.

Además, como acertadamente se señala en el texto, esta dinámica, largamente gestada y, por ello, arraigada en el territorio, es difícil —casi imposible— borrar a corto plazo, ya que, entre otras cuestiones, priman más los problemas de gestión sobre los de planificación y los intereses económicos individuales rentables —coyunturales— sobre los estructurales, de un corte sesgadamente social.

En esta última tendencia se ha de encuadrar el texto que se recensiona. A través del análisis territorial —por comarcas de baja densidad demográfica y económica, que son las que presumiblemente presenten problemas de estructuración en materia de transporte— y del esbozo de propuesta concreta en una de ellas (Sierra de Segura) el informe pretende potenciar y relanzar una nueva dinámica planificadora que tenga como prisma de actuación la coordinación territorial en términos de isoaccesibilidad de oportunidades para el conjunto de la población de Andalucía.

¿Por qué se ha de buscar la isoaccesibilidad de oportunidades sobre el territorio? La respuesta es contundente e incuestionable. Existen una serie de servicios públicos —entre los que destacan el sanitario y el educativo—, que dado su carácter social, han de estar —y así queda legalmente establecido— en igualdad de condiciones de uso por parte de todos los habitantes a los que se destina, sea cual sea su status económico, social, cultural y su ubicación territorial.

Por otra parte, a nadie se le escapa que los resultados actuales de la dinámica planificadora puesta en práctica en Andalucía desde hace casi tres décadas —como lo demuestran recientes estudios que relacionan territorio con otros sectores— (turístico, MARCHENA GOMEZ, 1986; industrial, CARAVACA BARROSO, 1986; comercial, MARQUEZ DOMINGUEZ, 1987; demográfico, JORDA BORREL, 1984 y MARCHENA GOMEZ, 1985; infraestructura viaria, LOPEZ LARA, 1986) ha generado y sigue potenciando desequilibrios sectoriales y territoriales. Producto de éstos últimos, la existencia de una manifiesta desigualdad de oportunidades para el conjunto de la población andaluza.

La obra —positiva por cuanto representa un primer intento de elevar al sistema de transporte a su auténtica valía a la hora de organizar y ordenar el territorio— hace inflexión en el análisis y diagnóstico de una serie de comarcas (7) de baja densidad. La zonificación base —Propuesta de Comarcalización de la Junta de Andalucía (1983)—

se elige e intenta justificar bajo los criterios de funcionalidad y operatividad que persigue el ejercicio, lo que resulta un tanto forzado ya que cualquier comarcalización (división de espacio intrarregional) hubiese sido válida. La propia funcionalidad de las comarcas electas queda en entredicho cuando, a la hora de elegir las zonas de estudio, sólo dos comarcas —por otra parte bastante bien delimitadas históricamente como tales (Baza —CANO GARCIA, 1974—) y (Níjar —SAENZ LORITE, 1975—) se analizan separadamente. El resto de las zonas están compuestas por dos (Yunquera-Alora, Iznalloz-Pedro Martínez, Beas de Segura-Orcera, Tíjola-Olula del Río) o tres comarcas (Las Alpujarras —Cadiar-Ugíjar-Orjiva—).

El proceso de elección y delimitación de los 7 ámbitos espaciales es complejo y consume en exceso papel, cuando, en realidad, carece de la importancia que se le quiere dar en el texto. Cualquier comarca de baja densidad demográfica y económica —que no son pocas en Andalucía— hubiese sido válida. Los criterios cuantitativos utilizados en este proceso selectivo (baja densidad demográfica, nivel de depresión económica, altimetría) son cuestionables —en especial los dos últimos— en cuanto a su cálculo. Asimismo, se han usado criterios cualitativos (singularidad, posición geográfica, etc...).

Posteriormente a cada comarca se le dedica un apartado de análisis y diagnóstico de la movilidad (sus factores) y del sistema territorial, apoyándose para ello en la información recogida en tres cuadros (principales magnitudes socio-económicas, transporte público regular y conectividad intracomarcal) y en dos mapas (estructura territorial y líneas de transporte).

El resultado conjunto del diagnóstico queda reflejado en el capítulo cuarto, que recoge de forma global la problemática, llegándose a las siguientes conclusiones. En cuanto a las estructuras territoriales, se recalca la importancia que tienen para éstas tanto el medio físico (altura) como las cuencas hidrográficas y sus divisorias, y la existencia y estado de conservación de las carreteras. Se realiza una tipología comarcal en función del dibujo de la infraestructura viaria: red en abanico (Alora, Níjar), estructura lineal (en torno a un eje principal —Las Alpujarras— y en “espina de pez” —Olula—), dispersa (Sierra de Segura), en “hache” (Iznalloz) y central (Baza). Se vislumbra en este apartado la gran capacidad organizadora a nivel intermedio (comarcal) de los servicios básicos (sanidad y educación).

En lo que respecta al sistema de transporte, se infiere del análisis-diagnóstico una generalizada carencia de conectividad/accesibilidad intra y extracomarcal, así como de planificación.

El diagnóstico conjunto lleva implícito —y es uno de los logros del análisis— el reconocimiento de que el sistema de transporte es básico a la hora de establecer los límites, la estructura y el funcionamiento de las distintas comarcas.

Para finalizar se realiza una breve pincelada sobre la experiencia internacional (E.E.U.U. y Europa) en materia de transporte para transplantar algunas medidas al caso andaluz, en aras de potenciarlo, a la luz del Nuevo Proyecto de Ley de Transporte que sustituye a la obsoleta y añeja ley de los transportes mecánicos por carretera (27-XII-1949).

La parte más atrayente —por propositiva— del trabajo apenas ocupa 13 folios. Superado el descriptivismo de la fase anterior, se llega a la elaboración de una serie de propuestas (a corto, medio y largo plazo) en materia de transportes tendentes a ordenar el territorio comarcal de la Sierra de Segura.

En esta escueta —pero interesante fase— de dibujo de un sistema de transporte estructurante, se echa en falta una mayor claridad de contenidos y objetivos, quedando muy en el aire las proposiciones, al carecer de sólidos fundamentos.

No obstante, el sólo hecho de recalcar la función del sistema de transporte como instrumento indispensable en la ordenación del territorio —y no sólo en la escala intermedia (comarcal) como se propone, sino en cualquier escalón territorial a tratar— convierte a la publicación en un texto de indispensable consulta para todos aquellos que estén preocupados por la problemática territorial de Andalucía.

ENRIQUE J. LOPEZ LARA  
Profesor de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

RUIZ NAVARRO, José: *La Bahía de Cádiz: Reconversión y Reindustrialización*, Diputación Provincial de Cádiz, San Fernando, 1987, 189 pp.

La extraordinaria riqueza de fenómenos, naturales y humanos, concurrentes en la Bahía de Cádiz, consiguen atraer la atención de estudiosos e investigadores de distintas disciplinas. En este caso el objetivo se centra en el análisis de la situación económica y social del espacio ribereño. Los acontecimientos de los últimos años, centrados en torno a la reconversión del sector naval y la esperada reindustrialización, hacen merecer a la obra de J. Ruiz Navarro una atención especial.

Si a esto añadimos que la base del presente texto constituye su Tesis de Licenciatura, merecedora en su día de la máxima calificación, tenemos una garantía más de la calidad e interés de este trabajo. No obstante, lo delicado de la situación laboral actual de la comarca exige la clarificación, justificación y explicación de todo el proceso seguido hasta hoy, y creemos que este libro cumple gran parte de esas funciones enumeradas.

Tres partes perfectamente diferenciadas conforman el cuerpo principal de la obra. La primera se traduce en el diseño del marco geoeconómico. La evolución del comportamiento de los principales parámetros económicos son comparados en las distintas unidades territoriales elegidas, provincial, regional y nacional.

También el encuadre sectorial y cronológico constituye una pieza fundamental en el engarce argumental. La gran trascendencia de la actividad de la construcción naval en la Bahía de Cádiz es ya un hecho consolidado mucho tiempo atrás. La oferta se amplía, con la construcción del gran astillero de Puerto Real, en una coyuntura histórica, crisis de 1973, que desaconsejaba precisamente esta realización con las magnitudes proyectadas.

El espacio económico ribereño se articula claramente, según se desprende del análisis de su estructura industrial (segunda parte de la obra), en torno a la construcción naval. Las tres grandes factorías, Cádiz, Puerto Real y San Fernando, suponen una especialización funcional determinante para el área de estudio, que se ve reforzada con el complemento necesario que supone la industria auxiliar del sector.

La excesiva dependencia generada por una sola actividad paralela a la escasa diversificación del modelo industrial de la Bahía de Cádiz, hacen muy vulnerable a este espacio ante cualquier cambio registrado en las tendencias de los mercados propios o internacionales. Por otra parte, la vinculación de las unidades de producción a empresas y capital estatal, unido a las posibles consecuencias sociales traídas de la crisis del sector naval, justifican la intervención de la Administración.

Este hecho, conocido como proceso de Reconversión Industrial del sector naval, constituye la tercera y más importante parte del trabajo de J. Ruiz Navarro. Las directrices del Plan trazado para atenuar los efectos del descenso generalizado de demanda en los astilleros nacionales ofrece en la Bahía de Cádiz aspectos muy singulares. Las dos factorías de AESA se especializan; en reparaciones la de Cádiz y en la construcción de buques de determinadas dimensiones (más de 15.000 TRB) y relativo contenido tecnológico (portacontenedores y Ro-Ro) la de Puerto Real.

El citado proceso de Reconversión, para que no suponga una fractura traumática de adaptación a las nuevas condiciones que la Especialización Internacinal del Trabajo impone, debe ir acompañado de otro paralelo de Reindustrialización. Aunque si bien es cierto, como resalta el propio autor, que el número de excedentes es menor que en otras regiones, la incidencia en la población industrial de la Bahía de Cádiz es mucho mayor debido a las propias características de la misma: nivel de desempleo, de renta per cápita, posibilidades en otros sectores y actividades, etc.

Los objetivos prioritarios marcados son, pues, diversificar la actividad industrial y disminuir la dependencia respecto del sector naval para atenuar el impacto de la crisis. Asimismo, las relaciones intersectoriales constituyen para J. Ruiz Navarro otra posibilidad abierta a la demanda de productos transformados. El sector primario y terciario de la provincia gaditana, e incluso nacional, ofrecen un amplio abanico de posibilidades de demanda que podrían obtener respuesta en el mercado propio sin tener que acudir a gravosas importaciones.

La promoción industrial ha contado con una larga serie de instrumentos y mecanismos legales. El autor enumera una completa lista de todos ellos. Andalucía no ha estado ajena a la creación de organismos de fomento; el Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía (GAEIA), la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía (SODIAN), el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía (IPIA), la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (SOPREA), etc., son buenas muestras de ello.

La propia reconversión ha venido a añadir otros nuevos a esta larga lista de los ya creados: los Fondos de Promoción de Empleo y las Zonas de Urgente Reindustrialización. Esta última, con un ámbito territorial definido, se diferencia de los anteriores instrumentos de desarrollo regional, precisamente, por los límites espaciales que la misma definición del instrumento de promoción exige. También el carácter de urgencia, lo limitado del plazo de duración —3 años— así como su desarrollo paralelo al Plan de Reconversión la distinguen de las iniciativas anteriormente enunciadas.

Merece la pena mencionar el hecho de que el autor presenta a la Zona Franca de Cádiz como elemento de potencial dinamización, con unas posibilidades dignas de tener en cuenta. Siendo este el único régimen especial que la CEE contempla, se convierte, así, en un activo de envergadura en el futuro tejido industrial de la Bahía de Cádiz.

Las ventajas que el espacio ribereño ofrece como factores de localización industrial son tan sugerentes (situación geoestratégica, clima, suelo industrial, comunicaciones terrestres y marítimas, infraestructura portuaria, etc.) como negativos los inconvenientes que aparecen (lejanía física de Europa, escasez de iniciativas, débil capacidad de ahorro, escasa capacidad gerencial, etc.).

Por último, y a pesar de la opinión totalmente favorable que la obra nos merece, es posible que el texto se hubiera visto enriquecido, todavía más, con un contenido de mayor carga crítica. Es necesario buscar las razones que expliquen o justifiquen el fracaso de la política industrial de España y Andalucía en la última década, por las consecuencias derivadas en el espacio estudiado.

Parecía una exigencia del propio tema tratado evaluar lo conseguido por los anteriores instrumentos de promoción industrial; pero sobre todo la valoración de lo hasta hoy conseguido por la ZUR de la Bahía de Cádiz, así como sus perspectivas de futuro, hubieran hecho más eficaz esa actualización de la que nos habla el autor en su introducción.

Como balance final a la obra y a modo de resumen podría decirse que cumple los objetivos trazados; el análisis de la estructura industrial de la comarca y las sugerencias hechas sobre sus posibilidades de futuro son, a nuestro juicio, las mejores contribuciones que esta investigación serena y cuajada de realismo puede dar a una sociedad necesitada de ideas factibles de ser llevadas a la práctica.

JUAN M. BARRAGAN MUÑOZ  
 Profesor de A.G.R.  
 Universidad de Cádiz

SERRANO DELGADO, J.M.: *La colonia romana de Tucci*, Martos, Asociación Artístico Cultural Tucci, 1987, 139 pp.

Recientemente ha visto la luz el trabajo de J.M. Serrano Delgado, profesor del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla, en el cual, bajo el título de *La colonia romana de Tucci*, se analiza pormenorizadamente, y según las fuentes lo permitan, la etapa romana de la ciudad jienense de Martos, antigua *Colonia Augusta Gemella Tucci*. En este sentido es importante resaltar el hecho de que su estudio se enmarca dentro del plan que desde hace casi dos décadas viene desarrollando el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla con el fin de cubrir con estudios puntuales y rigurosos todas las colonias de la Bética con el propósito de comprender en todas sus dimensiones el alcance del fenómeno de la Romanización en esta provincia; este proyecto ha hecho posible que contemos ya con aportaciones que cubren la mayor parte de las colonias y algún municipio de la Bética: Acci (J.M. Santeiro), Asta Regia (M. Ferreiro, A. Caballos), Iptuci (A. Caballos), Ucubi (A. Caballos), Asido (A. Padilla), Ilipa (J. Millán), Astigi (S. Ordóñez). Asimismo esta línea de trabajo es la que sigue el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba, la cual se ha concretado en los estudios sobre los municipios de Igabrum (M.L. Segura) y Ullia (M.L. Cortijo).



El primer problema que se plantea al abordar un estudio de estas características es el de la metodología a emplear; esta dificultad ha sido solventada airoosamente por el autor al adoptar los criterios metodológicos elaborados por el profesor Santero Santurino en su estudio sobre la colonia de Acci, que se han mostrado como los más acordes para realizar un trabajo de conjunto coherente y sistemático sobre este tipo de comunidades. Así pues, las líneas directrices del análisis son tres:

a) Individualización, localización geográfica y estudio toponímico. En este apartado se abordan una serie de problemas, alguno de ellos muy debatido en la historiografía, como es el de la individualización de las referencias a la colonia tucitana, concluyendo con la identificación (si bien con reservas) de la *Colonia Augusta Gemella Tucci* de Plinio, *NH* III, 12 con la Ἰτύκκη de Apiano, *Ib.* 66-68, la Τύκκη de Diodoro, *XXXIII*, 7, 5-7 y la Γέμελλα de Apiano, *Ib.* 68. El estudio toponímico conduce, junto a la constatación de la indoeuropeidad de la voz Tucci, a la emisión, en función del *cognomen Gemella*, de la hipótesis de la existencia de un doble núcleo urbano que formaría una única unidad administrativa, tema éste en estrecha relación con la idea de la doble comunidad y en definitiva con el de la Romanización.

b) En un segundo apartado se aborda la evolución histórica de la ciudad desde época precolonial (sucesos en relación con la segunda guerra púnica, Viriato, etc.) hasta el Bajo Imperio; especialmente interesante en consonancia con la idea de revalorización de la figura de César es la tesis que sostiene el autor en relación a la posibilidad de un status legal anterior al establecimiento colonial (*Municipium civium Romanorum*, o mejor municipio de derecho latino) que relaciona con el Dictador en función de una serie de circunstancias como son la concesión del privilegio de la *Immunitas*, la presencia mayoritaria de la tribu Sergia y el predominio de los *Iulii* en la prosopografía colonial.

A continuación se realiza el estudio del asentamiento colonial augústeo, el carácter militar de la *deductio*, la fecha de la constitución (15-14 a.C.) y las unidades que tomaron parte en ella (*Legio X Gemina* y *Legio IIII Macedonica*), enmarcando el análisis dentro del esquema general de la reorganización provincial de Hispania bajo Augusto. Se estudian asimismo todos los datos de la Tucci de época imperial especialmente en función de la epigrafía, debido al silencio de las fuentes literaria y arqueológica, detectando dos etapas de vitalidad municipal durante la época de los Julio-Claudios y la de los Severos, momento éste último especialmente interesante debido a la revisión que actualmente se está llevando a cabo en la denominada “crisis del siglo III”.

c) En el tercer apartado se analiza en la medida que las fuentes lo permiten la vida municipal de la colonia en sus vertientes administrativa, económica y social; en el aspecto de la organización colonial merece destacarse la hipótesis del *praefectus* como representante del *Hvir* en uno de los núcleos tucitanos, lo cual permite al autor poner este hecho en relación con la tesis que defiende la existencia de un doble núcleo urbano. Otros aspectos de la vida municipal, como la economía, comunicaciones, etc., son someramente tratados debido a la escasez de fuentes susceptibles de aportar datos para ello; afortunadamente el análisis de los grupos sociofamiliares posibilita la individualización de una serie de familias con relevancia en la vida interna de la colonia bien sea por ocupación de cargos de prestigio (tal es el caso del flaminado de las colonias inmunes de la Bética, el duovirato...) o por su representación dentro del conjunto de la prosopografía tucitana (*Iulii*, *Cornelii*, *Aelii*, *Valerii*, *Pompeii*), estableciéndose relaciones con familias de prestigio de los núcleos importantes de la provincia (los *Valerii Vegeti* de Iliberris, los *Fabii* senatoriales).

En el aspecto de religión se recogen las divinidades a las que se dio culto en Tucci (Hércules —en relación con el cual se emite la hipótesis de la existencia de un santuario—, Júpiter, Némesis, Isis), los cargos sacerdotales (*pontifices, sacerdos, flaminica*) y los testimonios del culto imperial, de especial vitalidad en Tucci por el hecho de ser una *colonia civium Romanorum* (menciones a la *Pietas Augusta* y *Victoria Augusta*, aparición de cargos del sacerdocio del culto imperial, como el *flamen coloniarum immunitum provinciae Baeticae* y *pontifex perpetuus Domus Augustae, flaminica perpetua Domus Augustae*, ejemplos de la institución de la Augustalidad). Por último, se recogen los testimonios arqueológicos y literarios en relación con el Cristianismo, que permiten hablar de la vitalidad de la nueva religión desde fines del siglo III d.C., lo cual indudablemente hay que ponerlo en relación con la adecuada situación geográfica para su implantación y desarrollo.

Como útil complemento al texto se insertan a modo de apéndices una selección de los epígrafes significativos para el análisis de la colonia, así como un índice prosopográfico en el cual se ordena por *nomina* toda la antroponimia colonial con expresión del *praenomen, cognomen*, tribu, cargo ocupado, fecha, fuentes y observaciones pertinentes. Por último, una bibliografía actualizada y que rebasa el mero marco local, quizá la mayor dificultad que plantean este tipo de estudios.

No quisiéramos terminar sin hacer referencia a la gran relevancia otorgada por el autor a la epigrafía como fuente documental básica para un tipo de estudios como el presente; como se podrá apreciar en esta obra, una recopilación rigurosa y metódica de las inscripciones, complementando la información que éstas proporcionan con la ofrecida por la arqueología y las fuentes literarias, permite al investigador una reconstrucción coherente de la historia de una comunidad contribuyendo al conocimiento de ese gran proceso que definimos como Romanización.

SALVADOR ORDOÑEZ AGULLA.

Profesor de H.<sup>a</sup> Antigua. Universidad de Sevilla.